	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

La sociedad VÍA TERRESTRE S.A usa responsablemente sus datos personales e informa que estamos comprometidos con el manejo responsable de sus datos personales.


## 1. INTRODUCCIÓN

VÍA TERRESTRE S.A. sociedad constituida en Colombia, con NIT No. 811.008.329-6, con domicilio principal en Calle 40 sur No. 24 c - 103 Envigado, Antioquia (en adelante VÍA TERRESTRE), teniendo en cuenta su condición de responsable de tratamiento de datos, se permite formular el presente texto con el fin de dar cumplimiento a la regulación vigente, y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal, que recoja y maneje de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con el artículo 15 de la Constitución Política.

El derecho al Hábeas Data de acuerdo con la ley es el que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada, y con él se garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal, en este sentido, VÍA TERRESTRE S.A procede a definir estas políticas teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto, continuamente está recopilando y tratando datos personales.


## 2. DEFINICIONES:

- A. Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- B. Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- C. Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- D. Dato Financiero:** Es todo Dato Personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, cuyo Tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen.
- E. Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- F. Dato Público:** Es el dato personal calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- G. Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- H. Delegado para el tratamiento:** Persona encargada por el responsable del Tratamiento para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de todo tipo relacionadas con los Datos Personales.
- I. Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otro, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- J. Habilitación:** Es la legitimación que expresamente y por escrito mediante contrato o documento que haga sus veces, otorgue la Compañía a terceros, en cumplimiento de la Ley aplicable, para el Tratamiento de Datos Personales, convirtiendo a tales terceros en Encargados del Tratamiento de los Datos Personales entregados o puestos a disposición.
- K. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- L. Titular del Dato Personal:** Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una Base de Datos, y quien es el sujeto del derecho de habeas data.
- M. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- N. Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.
- O. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/ o el Tratamiento de los datos, para efectos de esta política, ejercerá como responsable, en principio, las Compañía.
- P. Términos y Condiciones:** marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- Q. Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la Compañía.
- R. Transferencia:** Se refiere al envío por parte de la Compañía como responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural/ jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.
- S. Transmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del responsable, trate datos personales;

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

**T. Tratamiento de Datos Personales:** Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y en general, el procesamiento de Datos Personales, así como también su transferencia a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

### 3. OBJETO

En esta política, VÍA TERRESTRE S.A establece las pautas necesarias para proteger los Datos Personales de los Titulares, así como la finalidad de la recolección de la información, los derechos de los Titulares, área responsable de atender las quejas y reclamos, y los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por parte de los Titulares.

### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN


La presente Política aplica a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de VÍA TERRESTRE S.A y de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de la sociedad, y serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que lo haga susceptible de Tratamiento por parte de VÍA TERRESTRE S.A, con las limitaciones y restricciones que la propia Ley establece, siempre y cuando no se trate de información pública.

### 5. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

En desarrollo de su objeto social, VÍA TERRESTRE recolecta información relacionada con Datos Personales cuyos titulares tienen algún tipo de vinculación con VÍA TERRESTRE. Esta vinculación se presenta con Clientes, Empleados y Proveedores.

VÍA TERRESTRE S.A (quién en el desarrollo de su objeto y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos, usuarios, empleados, proveedores, acreedores, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos) para que haga uso de los datos suministrados (entre la información que guardamos se encuentra su nombre, teléfono, celular, dirección, barrio, Cédula de ciudadanía, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, profesión, entre otros.) que son solicitados durante los procesos y diferentes actividades que desarrollamos, para los siguientes fines:

- ✓ Mantener contacto para informarle acerca de eventos, servicios, promociones, programas, concursos, campañas, logística de envíos de premios y contenidos relacionados con las actividades que desarrolla para sus diferentes públicos, con el fin de mantener un vínculo cercano y confiable con cada uno.
- ✓ Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>


- ✓ Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
- ✓ Compartir con terceros que colaboran con la sociedad y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios, agencias de publicidad, relaciones públicas entre otros. En algunas ocasiones podremos compartir su información personal con sociedades vinculadas y/o con terceras sociedades para llevar a cabo el desarrollo del objeto de la sociedad, para el desarrollo de eventos o de divulgación de las actividades realizadas por la sociedad. Con excepción de lo descrito anteriormente, VÍA TERRESTRE S.A nunca revelará su información personal a ningún tercero para fines de marketing y/o publicidad, a menos que haya otorgado su consentimiento expreso para tales fines, en todo caso el mismo se entenderá otorgado en los términos de esta política al aceptarlas por cualquier medio.
- ✓ Ejecutar los contratos que tiene suscritos la sociedad.
- ✓ Desarrollar procesos de selección y contratación de la sociedad.
- ✓ Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo de la relación entre VÍA TERRESTRE S.A y el Titular.
- ✓ Transferir los datos o información parcial o total a sus establecimientos de comercio, sociedades y/o entidades afiliadas.
- ✓ Atender Preguntas Quejas y Reclamos -PQRS-.
- ✓ Suministrar información a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la Ley.
- ✓ Adelantar campañas de seguimiento y verificación de calidad en el servicio, encuestas de satisfacción, actualización de datos de información, campañas pedagógicas y servicios especiales.

Los datos recolectados a Empleados tienen como finalidad:

- ✓ Cumplir con las obligaciones legales en desarrollo del contrato laboral.
- ✓ Generar pagos laborales, seguridad social, aportes parafiscales, reportar información tributaria y cualquier otro que se derive de su relación contractual con VÍA TERRESTRE.
- ✓ Mantener en sus bases de datos información referente a contacto para casos de emergencia.
- ✓ Enviar comunicados a sus empleados referente a convocatorias, actividades internas, estadísticas, reformas y demás actividades y/o novedades generadas por VÍA TERRESTRE.

## **6. RECAUDO DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO:**

- ✓ Los datos de los Clientes de VÍA TERRESTRE se recolectan a través de la solicitud de los mismos para efectos de elaboración de contratos, facturación, remisión de informes, diagnósticos, resultados, estudios y demás información relacionada directamente con el producto y/o servicio contratado.

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

- ✓ Los datos de los Empleados de VÍA TERRESTRE se recaudan a través de la entrega de sus hojas de vida al momento de postularse para una vacante.
- ✓ Los Datos de los Proveedores de VÍA TERRESTRE, se recauda a través de la información suministrada por su titular o Representante Legal. Esta información es recaudada para efectos netamente comerciales relacionados con los productos y/o servicios contratados.
- ✓ VÍA TERRESTRE obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

## **7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**


De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los Titulares de la información, VÍA TERRESTRE S.A realizará operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión. Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política.

De la misma forma se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

## **8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Las bases de datos que VÍA TERRESTRE obtiene, no se venden, ni se alquilan a terceros y son mantenidas con la mayor privacidad posible. La información se encuentra alojada en archivos digitales de propiedad de VÍA TERRESTRE, cuyo acceso se encuentra restringido al gerente de la compañía y aquellos funcionarios que por la naturaleza del cargo que ocupan requieren acceso a dicha información para el cumplimiento de sus funciones. El acceso a la información se efectúa mediante asignación de usuarios, perfiles y contraseñas, los cuales cuentan con distintas medidas de seguridad tecnológicas que buscan impedir el acceso fraudulento por parte de terceros. Además de lo anterior, VÍA TERRESTRE, dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para brindar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

### **8.1. Datos Sensibles.**

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>


Con el fin de proteger a sus empleados y visitantes, las instalaciones de VÍA TERRESTRE son monitoreadas y resguardadas por medio de un sistema de video vigilancia, el cual recolecta imágenes por medio de cámaras instaladas en diversos puntos estratégicos para tal fin. La información que se recolecte por estos medios solo podrá ser entregada a las autoridades en caso de ser requerida.

Los datos de menores de edad, afiliación a organizaciones de cualquier tipo, orientación sexual e información recolectada en los exámenes médicos sobre salud ocupacional que se haya recolectado en desarrollo del objeto social de VÍA TERRESTRE, goza de especial protección por parte de VÍA TERRESTRE de acuerdo con los parámetros impuestos por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tales como autorización expresa de los titulares (en el caso de menores de edad de sus representantes legales) para el tratamiento de este tipo de datos, velando siempre por el respeto del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure el respeto de sus derechos fundamentales (Art. 12 Decreto 1377/2013) y las demás establecidas por la ley.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

Todo proceso que conlleve el Tratamiento por parte de cualquier área de la sociedad, de datos personales tanto de usuarios, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual VÍA TERRESTRE S.A sostenga relaciones comerciales y laborales, deberá tener en cuenta los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

- a. Conocer, actualizar, rectificar y consultar sus datos personales en cualquier momento frente a VÍA TERRESTRE S.A o los Encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a VÍA TERRESTRE S.A, o cualquier otra que suscriba el Titular de los Datos personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- c. Ser informado por VÍA TERRESTRE S.A o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que se le ha dado a los mismos.
- d. Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, para hacer valer sus derechos al Habeas Data frente a la sociedad.
- e. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- f. Revocar la autorización y/o solicitar la suspensión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o suspensión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>


- g. Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento, para la cual la sociedad se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgados.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detentan la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Así mismo podrán ejercer los derechos del Titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

## **10. DEBERES DE VÍA TERRESTRE S.A COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

VÍA TERRESTRE S.A actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales deberá:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, para el uso y tratamiento de los datos personales.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten, en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y para la atención de consultas y reclamos.
- l) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

- m) Registrar en la base de datos respectiva, la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la presente ley.
- n) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- o) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- p) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- q) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- r) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.


## **11. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

Si desea que la sociedad VÍA TERRESTRE S.A lo retire de sus bases de datos, lo debe manifestar de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito, al correo electrónico: [info@viaterrestre.com](mailto:info@viaterrestre.com) **Teléfono (604) 4449363**. De no manifestar su interés de retirarse de las bases de datos, se habilitará a la sociedad VÍA TERRESTRE S.A a continuar el tratamiento de estos, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013. Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los Titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de VÍA TERRESTRE S.A para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas al correo ya indicado. Una vez recibida por VÍA TERRESTRE S.A, la consulta o queja, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados en la Ley 1581 de 2012.

## **12. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN**

Los titulares de Datos Personales, sin importar el tipo de vinculación que tengan con la sociedad VÍA TERRESTRE S.A, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada haciendo uso de los siguientes procedimientos:

- a) **Procedimiento para solicitar prueba de autorización otorgada:** La solicitud se radicará a través de los datos de contacto aquí mencionados, indicando por lo menos, nombre completo del titular de la información y su número de identificación, lugar o dirección física o electrónica a la cual se le dará respuesta. Recibida la solicitud se enviará copia de la autorización, dentro de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá; en ningún caso podrá exceder del doble del inicialmente previsto.


	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

- b) **Procedimiento para actualizar información:** El titular de los Datos Personales que esté interesado en actualizar la información suministrada y bajo tratamiento por parte de la sociedad VÍA TERRESTRE S.A o el Encargado del Tratamiento, podrá enviar la información actualizada a través de alguno de los canales establecidos para tal fin como lo es el correo electrónico del área encargada del Tratamiento de Datos Personales.
- c) **Procedimiento para rectificar y suprimir información y/o revocar autorizaciones:** Cuando el titular de la información pretenda rectificar, suprimir y/o revocar autorizaciones para el Tratamiento de Datos Personales presentará una solicitud con las siguientes características:
- La solicitud deber ser presentada a través de los medios de contacto aquí mencionados, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la misma, la dirección y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.
  - Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “Reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la solicitud sea decidida.
  - El término máximo para atender la solicitud será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

Resulta indispensable advertir que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando Titular tenga un deber legal o contractual con la sociedad VÍA TERRESTRE S.A

### 13. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por la sociedad VÍA TERRESTRE S.A S, se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, entendiéndose en todo caso que esta autorización está dada al inscribirse en el portal y aceptar la recolección y tratamiento de los datos. La sociedad VÍA TERRESTRE S.A al momento de solicitar al Titular la autorización y permitirle el acceso a esta política le ha informado de manera clara y expresa la finalidad con la que se recaudan los datos personales, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, los derechos del Titular y medios a través de los cuales puede

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

ejercerlos. VÍA TERRESTRE S.A conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

En caso de que la sociedad VÍA TERRESTRE S.A cambie significativamente la declaración aquí presentada o la forma en que utiliza su Información personal, esto será publicado mediante un aviso antes de la aplicación de las nuevas condiciones. Todos los términos modificados entran en vigor automáticamente cinco (5) días después de la aparición de un aviso en nuestro sitio web [www.viaterrestre.com](http://www.viaterrestre.com).

#### **14. INFORMACIÓN PERSONAL DE MENORES DE EDAD**

Es también deber de VÍA TERRESTRE S.A informarle acerca del uso y tratamiento responsable y la protección de los datos de los menores, niños, niñas y adolescentes, para lo cual se dará aplicación a la siguiente normatividad:

**Artículo 7°. Derechos de los niños, niñas y adolescentes.** *En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.*


*Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás. El Gobierno Nacional reglamentará la materia, dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de esta ley.*

**Artículo 12. Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.** *El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:*

1. *Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.*
2. *Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.*
- 3.

*Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.*

De acuerdo con la Corte Constitucional colombiana los datos personales de los menores de 18 años,

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de VÍA TERRESTRE S.A o que se soliciten, requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, a quienes VÍA TERRESTRE S.A facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

### **13. CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS ACTUALIZADOS DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO SOBRE LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL 09 DE ABRIL DE 2021**

La presente política de tratamiento de datos personales cumple a cabalidad la normatividad internacional de protección de datos, y en especial, LOS PRINCIPIOS ACTUALIZADOS DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO SOBRE LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL 09 DE ABRIL DE 2021, correspondientes a:


1. Finalidades legítimas y lealtad;
2. Transparencia y consentimiento;
3. Pertinencia y necesidad;
4. Tratamiento y conservación limitados;
5. Confidencialidad;
6. Seguridad de los datos;
7. Exactitud de los datos;
8. Acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad;
9. Datos personales sensibles;
10. Responsabilidad;
11. Flujo transfronterizo de datos y responsabilidad;
12. Excepciones;
13. Autoridades de protección de datos;

En este orden de ideas, la presente política de tratamiento de datos personales está ajustada tanto a la legislación interna colombiana como a la normatividad interamericana sobre protección de datos, y desarrolla a cabalidad los principios antes mencionados.

En cualquier momento se puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales completa que está publicada en este portal web [www.viaterrestre.com](http://www.viaterrestre.com).

### **14. VIGENCIA**

Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 29 de agosto de 2025.

	<b><u>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</u></b>	<b>Versión: 02</b>
		<b>Edición 29/08/2025</b>

Cualquier cambio en las políticas de tratamiento de datos será comunicado oportunamente a los titulares de una manera eficiente.

Cordialmente,

**CAMILA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
VÍA TERRESTRE S.A.**